



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE DECLARA:

su Beneplácito por el destacado accionar de la Suboficial de policía ROMINA MÉNDEZ, miembro del Comando Radioeléctrico de la ciudad de Recreo, de la UR I de la Policía de la Provincia de Santa Fe, quien, con valentía y arrojo en ejercicio de sus funciones, salvo la vida de una beba de 10 días de vida mediante maniobras de Reanimación Cardiopulmonar (RCP).-



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Otra bebé fue salvado por la policía en sólo pocos días de diferencia. La semana pasada, personal del CGI le salvó la vida a una beba de 28 días que no respiraba tras aplicarle maniobras de RCP. Y durante la noche del lunes ocurrió otro hecho de características similares.

En la noche del día lunes 29 de agosto del corriente, coincidentemente en el marco de las celebraciones con motivo del 158º aniversario de la institucionalización de la Policía de Santa Fe, la Suboficial de Policía Romina Méndez, numeraria del Comando Radioeléctrico de la ciudad de Recreo, dependiente de la Agrupación Cuerpos de la UR I, asistió y realizó las primeras tareas de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) a un bebé de 10 días de vida, para luego el personal de la citada dependencia guiara con el móvil policial, a cargo de la Oficial de Policía Carla Leguiza y el Suboficial de Policía Héctor Wittman, al vehículo donde se trasladaban los padres junto al menor, hasta el Hospital Protomédico "Manuel Rodríguez", sito en dicha ciudad.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Allí, fue atendido rápidamente por los médicos quienes confirmaron que, gracias al accionar de los efectivos, se restablecieron sus signos vitales tras haber padecido un paro cardiorrespiratorio.

Momentos antes, mientras cumplimentaban servicio en la sede policial, los efectivos fueron alertados por una mujer que sostenía al menor en sus brazos, y solicitó ayuda a los policías al manifestar que su hijo se habría ahogado mientras lo amamantaba.

Con las premuras del caso, la citada numeraria tomó al niño y comenzó a efectuar las tareas para reanimarlo, sobre el escritorio de la guardia. Una vez lograda la desobstrucción de la vía respiratoria, se percató de que el pequeño estaba volviendo en sí, sus padres prontamente se dirigieron hasta el referido efector público, guiados por los numerarios.

Informada la novedad sobre la ocurrencia del suceso y la resolución favorable en la que intervinieron los integrantes del Comando Radioeléctrico recreíno a la Jefatura de la Unidad Regional I La Capital y éstos hicieron lo propio con la Jefatura provincial de la Policía de Santa Fe. Ambas jefaturas hicieron llegar un profundo reconocimiento a la labor desplegada por los policías para resolver favorablemente la súbita adversidad en la que se vieron requeridos en el desesperado pedido de ayuda.

Consideramos sin lugar a dudas, que semejante acto de arrojo y valentía es un hecho que debe ser valorado y reconocido, más en nuestros días en que muchas veces el personal policial esta "entre ojo" de la sociedad o de la prensa, que muchas veces resalta el mal accionar de algún agente, olvidándose que cada día son muchos los buenos policías que actúan de manera heroica en el cumplimiento de su deber.

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal, sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

Acciones como las desplegadas por el personal de Comando Radioeléctrico cuyo reconocimiento se solicita en este proyecto, nos hacen recordar una vez más de la imperiosa necesidad de impartir enseñanza en RCP y primeros auxilios, no solo al personal policial, sino a todos los ciudadanos, razón por la cual hemos presentado numerosas iniciativas en tal sentido, solicitando al Poder Ejecutivo se incorpore esta enseñanza en la curricula de los alumnos escolares, así como se facilite su aprendizaje a todos los miembros de la Administración Pública. El conocimiento de RCP puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona en caso de una urgencia.-

El accionar de la Suboficial ROMINA MENDEZ debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que la mencionada agente participe.-

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial